

# La reparación integral de la AS-337 dará solución a las inundaciones en Peñule



Eduardo Martín, Ana González Cachero y Andrés González. / J. M. PARDO

## El PSOE de Mieres avanza que en verano se iniciará la obra entre Figaredo y Sotrondio, en la que el Principado invertirá 650.000 euros

A. FUENTE MIERES.

Miércoles, 22 enero 2020, 07:43



La secretaria general del PSOE de Mieres, Ana González Cachero, informó ayer de que antes de verano dará comienzo la obra de reforma de la carretera entre Figaredo y Sotrondio (AS-337), en San Martín del Rey Aurelio, que cuenta con un presupuesto de 650.000 euros del Principado.

Esta obra, además de solucionar los problemas de calzada, se centrará también en solventar las constantes inundaciones que se producen en el tramo mierense de Piñule. De este modo, se da respuesta a una de las principales reivindicaciones de los vecinos del valle del Turón, que exigen mejoras en la única vía de

comunicación de la zona. De hecho, bajo esta petición se manifestaron más de medio millar de personas ante la Junta General del Principado en junio del año pasado.

---

Los socialistas destacaron asimismo el esfuerzo inversor del Principado con el concejo. En este sentido, resaltaron las obras de mejora que se van a ejecutar en varios colegios, la renovación del suministro de agua por unos 850.000 euros (obra que ya está adjudicada) o la ampliación del depósito de la Herradura por más de tres millones de euros.

También hicieron un balance político de su labor al frente de la oposición en el Ayuntamiento. En este punto, fue el secretario de política municipal del PSOE, Andrés González Fernández, quien tomó la palabra. «Nuestra siglas estuvieron gobernando el concejo por más de treinta años, desde 1979 hasta 2011, cuando los vecinos decidieron que hacía falta un cambio; y ahora, estamos ante una mayoría absoluta», dijo en referencia a IU.

Admitió que la ciudadanía considera a Aníbal Vázquez «un buen alcalde»; pero quiso evidenciar que «el oscurantismo actual dificulta la labor de control y fiscalización de la oposición». Un ejemplo fue la retirada de competencias del Pleno. «Qué necesidad había si tienen una holgada mayoría absoluta. Así, los asuntos no tienen que pasar por este órgano y no informan de ellos», apuntó el edil Eduardo Martín.